

Jurista Español abordó soluciones aplicadas a problemas de inmigración

A cuestiones como Derechos Fundamentales y Libertad Religiosa en el proceso migratorio, se refirió el catedrático y Director de Asuntos Religiosos de España.

“Inmigración, interculturalidad e inclusión de las minorías en el espacio europeo y español”, es el tema de la conferencia que ofreció Jaime Rossell, director general de Asuntos Religiosos de España y catedrático de la Universidad de Extremadura. El experto fue invitado por académicos de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales.

Rossell, cuyo rango es equivalente al de viceministro en su país, demostró un amplio conocimiento en la materia expuesta, la que es coincidente con la línea de investigación en la que trabajan los académicos Jorge del Picó y Fabiola Vergara.

El catedrático invitado se refirió al proceso migratorio en Europa y especialmente en España desde la década del 90 y a las modificaciones de carácter normativo que se ha tenido que introducir. Al mismo tiempo, enfatizó que ese país sigue con mucha atención e interés lo que está sucediendo en América Latina y en Chile, respecto de algunos modelos de gobernanza para la inclusión de minorías.

Rossell sostuvo que producto de los procesos migratorios las sociedades europeas han dejado de ser homogéneas en tradición y cultura y ahora son sociedad plurirreligiosas, lo que ha llevado a la necesidad de pensar en cambiar diferentes ordenamientos jurídicos. “En Europa se han ido estableciendo nuevas razas, nuevas culturas y religiones y se han generado estrategias para integrar a estas personas a la sociedad de acogida, y han surgido modelos, muchos de ellos fracasados”, comentó. Agregó que Europa ha comenzado a mirar hacia el modelo canadiense de interculturalidad, basado en valores fundamentales.

Al referirse a problemas que plantea la migración desde culturas diferentes, precisó que el inmigrante de América Latina no plantea conflictos porque acepta de inmediato los parámetros de la sociedad que les acoge.

También explicó que, en algunos casos, la legislación ha intentado acomodarse a la práctica religiosa, pero hay manifestaciones que no se permiten para evitar la discriminación, como el uso del velo en las mujeres, en ciertos lugares y países.

En ese sentido, el catedrático español planteó la existencia de espacios no coincidentes entre los derechos fundamentales y la libertad religiosa.

OTRA PERSPECTIVA

El profesor Jorge del Picó recalcó que la conferencia de Jaime Rossell permite tener una perspectiva más amplia considerando soluciones que han procurado España y Europa respecto de un tipo de problemas que está empezando en Chile, pero en torno al cual hay que estar preparados.

“No es una realidad a la cual el país esté acostumbrado, hay una suerte de aislamiento en esta materia y nos encontramos repentinamente inmersos, quizás por el éxito del país en materia económica o por la estabilidad institucional, en el hecho que muchas personas de otros países han llegado a Chile como hace muchos años emigraban desde Chile al extranjero. Nos **corresponde ahora hacernos cargo de un problema** de plena humanidad de la cual no podemos estar al margen”, expresó.

El académico manifestó que la migración debe ser canalizada a través de los márgenes legales. “Eso es lo que corresponde en un Estado de derecho”, dijo. Sin embargo, expresó “que el traslado de personas de un país a otro, en una sociedad global como la actual y dentro de un continente americano, en la cual las diferencias culturales, religiosas, son menores, no debiera ser un problema”.